

doba) para que le fuese concedido el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la que por ellos constituida.

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones previstas en la legislación vigente, Real Decreto 1880/1996, de 2 de agosto (BOE núm. 229, de 21.9.96), Decreto 187/1993, de 21 de septiembre (BOJA núm. 19, de 17.2.94), y Orden de 10 de mayo de 1994, que desarrolla el Decreto anteriormente citado (BOJA núm. 86, de 10.6.94), he venido, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94), a conceder con fecha 15 de enero del año en curso el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la citada Asociación.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados.

Sevilla, 15 de enero de 1999.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

*RESOLUCION de 15 de enero de 1999, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la Asociación de Ganaderos de ovino-caprino denominada La Macarena, de los términos municipales que se citan de la provincia de Jaén.*

A solicitud de la Asociación de Ganaderos de ovino-caprino denominada «La Macarena», de los términos municipales de Mengíbar y Villatorres (Jaén), para que le fuese concedido el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la por ellos constituida.

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones previstas en la legislación vigente, Real Decreto 1880/1996, de 2 de agosto (BOE núm. 229, de 21.9.96); Decreto 187/1993, de 21 de diciembre (BOJA núm. 19, de 17.2.94), y Orden de 10 de mayo de 1994 que desarrolla el Decreto anteriormente citado (BOJA núm. 86, de 10.6.94), he venido, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94), a conceder con fecha 15 de enero del año en curso el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la citada Asociación.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados.

Sevilla, 15 de enero de 1999.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

*RESOLUCION de 15 de enero de 1999, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la Asociación de Ganaderos denominada Ovino-Caprino de Quesada, de la provincia de Jaén.*

A solicitud de la Asociación de Ganaderos denominada «Ovino-Caprino de Quesada», del término municipal de Quesada (Jaén), para que le fuese concedido el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la por ellos constituida.

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones previstas en la legislación vigente, Real Decreto 1880/1996, de 2 de agosto (BOE núm. 229, de 21.9.96); Decreto 187/1993, de 21 de diciembre (BOJA núm. 19, de 17.2.94), y Orden de 10 de mayo de 1994 que desarrolla el Decreto anteriormente citado (BOJA núm. 86, de 10.6.94), he venido, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94), a conceder con fecha 15 de enero del año en curso

el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la citada Asociación.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados.

Sevilla, 15 de enero de 1999.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

*RESOLUCION de 15 de enero de 1999, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se amplía el ámbito de actuación de la Agrupación de Defensa Sanitaria denominada Sierra Norte, por la que se incluyen los términos municipales que se citan de la provincia de Sevilla.*

A solicitud de la Presidencia de la Agrupación de Defensa Sanitaria de ovino y caprino denominada «Sierra Norte» para que le fuese concedida la ampliación mediante la incorporación de los ganaderos de los términos municipales de Guillena, Burguillos y El Ronquillo (Sevilla).

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente, Real Decreto 1880/1996, de 2 de agosto (BOE núm. 229, de 21.9.96); Decreto 187/1993, de 21 de diciembre (BOJA núm. 19, de 17.2.94), y Orden de 10 de mayo de 1994 que desarrolla el Decreto anteriormente citado (BOJA núm. 86, de 10.6.94), he venido, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94), a conceder con fecha 15 de enero del año en curso la ampliación del ámbito territorial y de actuación mediante la incorporación de ganaderos de los términos municipales que se citan en dicha Agrupación de Defensa Sanitaria.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados.

Sevilla, 15 de enero de 1999.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

*RESOLUCION de 15 de enero de 1999, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se amplía el ámbito de actuación de la Agrupación de Defensa Sanitaria denominada Huélagos, por la que se incluyen los términos municipales que se citan de la provincia de Granada.*

A solicitud de la Presidencia de la Agrupación de Defensa Sanitaria de ovino y caprino denominada «Huélagos» para que le fuese concedida la ampliación mediante la incorporación de los ganaderos de los términos municipales de Benalúa de Guadix, Fonelas, Alicún de Ortega, Dehesas de Guadix y Villanueva de las Torres (Granada).

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente, Real Decreto 1880/1996, de 2 de agosto (BOE núm. 229, de 21.9.96); Decreto 187/1993, de 21 de diciembre (BOJA núm. 19, de 17.2.94), y Orden de 10 de mayo de 1994 que desarrolla el Decreto anteriormente citado (BOJA núm. 86, de 10.6.94), he venido, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94), a conceder con fecha 15 de enero del año en curso la ampliación del ámbito territorial y de actuación mediante la incorporación de ganaderos de los términos municipales que se citan en dicha Agrupación de Defensa Sanitaria.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados.

Sevilla, 15 de enero de 1999.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

*RESOLUCION de 15 de enero de 1999, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la Asociación de Ganaderos de porcino denominada Porcibel, del término municipal de Bélmez (Córdoba).*

A solicitud de la Asociación de Ganaderos de porcino denominada «Porcibel», del término municipal de Bélmez (Córdoba), para que le fuese concedido el Título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la por ellos constituida.

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones previstas en la legislación vigente, Real Decreto 1880/1996, de 2 de agosto (BOE núm. 229, de 21.9.96); Decreto 187/1993, de 21 de diciembre (BOJA núm. 19, de 17.2.94), y Orden de 10 de mayo de 1994 que desarrolla el Decreto anteriormente citado (BOJA núm. 86, de 10.6.94), he venido, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94), a conceder con fecha 15 de enero del año en curso el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la citada Asociación.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados.

Sevilla, 15 de enero de 1999.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ORDEN de 29 de enero de 1999, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 18.3 de la Ley 7/1997, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998, esta Consejería de Salud ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas que se relacionan en el Anexo de esta norma.

Sevilla, 29 de enero de 1999

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO  
Consejero de Salud

### A N E X O

Beneficiario: Escuela Andaluza de Salud Pública.

Actividad: Formación de los profesionales de la Consejería de Salud en las Areas de Salud Pública y Administración Sanitaria.

Importe: 12.000.000 de ptas.  
Concepto: 44302.  
Programa: 12 I.

Beneficiario: Universidad de Sevilla.

Actividad: Realización de cursos de capacitación para la obtención del carnet de Aplicador de Plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria.

Importe: 3.000.000 de ptas.  
Concepto: 44100.  
Programa: 31 B.

Beneficiario: Universidad de Sevilla.

Actividad: Realización de una investigación sobre los factores de estrés asociados al empleo de las nuevas tecnologías en el medio hospitalario.

Importe: 2.700.000 ptas.  
Concepto: 44100.  
Programa: 31 P.

Beneficiario: Fundación para el Desarrollo de la Enfermería en Andalucía (FUDEN).

Actividad: Formación de los profesionales de la enfermería vinculados al Servicio Andaluz de Salud.  
Importe: 30.000.000 de ptas.  
Concepto: 48100.  
Programa: 31 H.

Beneficiario: Federación Andaluza de Hermandades y Asociaciones de Donantes de Sangre.

Actividad: Realización de actividades de interés social relacionadas con sus fines y cometidos.  
Importe: 7.500.000 ptas.  
Concepto: 48100.  
Programa: 31 B.

Beneficiario: Escuela Andaluza de Salud Pública.

Actividad: Desarrollo de determinadas Carteras de Trabajo para 1998.

Importe: 47.000.000 de ptas.  
Concepto: 44300.  
Programa: 31 B.

Beneficiario: Escuela Andaluza de Salud Pública.

Actividad: Realización de proyectos de Investigación y Asesoría.

Importe: 30.000.000 de ptas.  
Concepto: 44302.  
Programa: 12 I.

Beneficiario: Fundación de Neumólogos del Sur.

Actividad: Financiación de un colaborador que gestiona el Registro de Neumopatías en Andalucía.

Importe: 3.240.000 ptas.  
Concepto: 48100.  
Programa: 31 B.

Beneficiario: Escuela Andaluza de Salud Pública.

Actividad: Realización de un estudio económico sobre la Evaluación del Tratamiento Quirúrgico de la Litiosis Biliar en Andalucía.

Importe: 1.000.000 de ptas.  
Concepto: 44303.  
Programa: 31 P.

Beneficiario: Asociación de Inspectores Médicos y Farmacéuticos.

Actividad: Celebración de las III Jornadas Andaluzas de Inspección de Servicios Sanitarios.

Importe: 1.000.000 de ptas.  
Concepto: 48100.  
Programa: 31 H.

Beneficiario: Fundación Social para el Progreso de Andalucía.

Actividad: Realización de siete cursos de «Riesgos Laborales en Instituciones Sanitarias» y un curso sobre «Ley de Prevención de Riesgos Laborales».

Importe: 4.550.000 ptas.  
Concepto: 48100.  
Programa: 31 H.

Beneficiario: Sociedad Andaluza de Enfermedades Infecciosas.